



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5145/1

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO LUIS FERNANDO
HERRERA LARENAS

LAJA, 23 de junio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS, visada por Alcalde (S);
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS, Rut N° _____ Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Administrador Municipal, el 23 de junio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal